

## **PRUEBAS A REALIZAR EN EL EXAMEN 16/10/2022**

### **PILOTO EN PRÁCTICAS:**

**TEÓRICO:** 30 preguntas tipo test, de las cuales hay que contestar 24 correctamente, para obtener la calificación de apto. Los errores no se tendrán en cuenta, por lo cual, no restarán la puntuación de las contestadas correctamente.

**PRÁCTICO:** Colocación, preparación y revisión del equipo. El despegue debe realizarse sin asumir ningún tipo de riesgo. Hay que levantar la vela de espaldas al despegue (de frente a la vela) y girar el cuerpo para enfrentarse al despegue, de forma totalmente controlada y sin soltar los mandos. El vuelo debe realizarse por la trayectoria idónea para alcanzar el aterrizaje con la máxima altura. Durante el vuelo, si la altura lo permite, deberá realizar maniobra de orejas y un giro de 360° amplio y controlado. El aterrizaje debe de hacerse de pie y dentro del área que se indicará.

### **PILOTO DE PARAPENTE:**

**TEÓRICO:** Un primer bloque de 30 preguntas tipo test, de las cuales hay que contestar 27 correctamente, para obtener la calificación de apto. Un segundo bloque de 8 preguntas, de las cuales hay que contestar correctamente 5, para obtener la calificación de apto. Los errores no se tendrán en cuenta, por lo cual, no restarán la puntuación de las contestadas correctamente.

**PRÁCTICO:** Realizar un circuito en el suelo con la vela inflada. Colocación, preparación y revisión del equipo. El despegue debe realizarse sin asumir ningún tipo de riesgo. Hay que levantar la vela de espaldas al despegue (de frente a la vela) y girar el cuerpo para enfrentarse al despegue, de forma totalmente controlada y sin soltar los mandos. El vuelo debe realizarse, aprovechando las condiciones que se den en el momento (girar térmicas, hacer ladera, etc.). Durante el vuelo, si la altura lo permite, deberá realizar algunas maniobras de descenso rápido, entre ellas, una espiral centrifugada, en la cual, deberá alcanzar una tasa de caída razonable, en función de la altura (se darán las instrucciones oportunas) y la salida de esta maniobra debe ejecutarse totalmente controlada (sin grandes abatidas, plegadas, etc.). El aterrizaje debe de hacerse de pie y dentro del área que se indicará.

### **PILOTO BIPLAZA:**

**TEÓRICO:** Un primer bloque de 30 preguntas tipo test, de las cuales hay que contestar 27 correctamente, para obtener la calificación de apto. Un segundo bloque de 8 preguntas, de las cuales hay que contestar correctamente 5, para obtener la calificación de apto. Un tercer bloque de 5 preguntas, de las cuales hay que responder 3 correctamente para obtener la calificación de apto. Los errores no se tendrán en cuenta, por lo cual, no restarán la puntuación de las contestadas correctamente.

**PRÁCTICO:** Realizar un circuito en el suelo con la vela inflada (Biplaza con pasajero o monoplaza, se decidirá en la zona de vuelo, en función de las condiciones meteorológicas). Colocación, preparación y revisión del equipo y del pasajero. Instrucciones pre-vuelo al pasajero. El despegue debe realizarse sin asumir ningún tipo de riesgo. Hay que levantar la vela de espaldas al despegue (de frente a la vela) y girar el cuerpo para enfrentarse al despegue, de forma totalmente controlada y sin soltar los mandos. El vuelo debe realizarse, aprovechando las condiciones que se den en el momento (girar térmicas, hacer ladera, etc.). Durante el vuelo, si la altura lo permite, deberá realizar algunas maniobras de descenso rápido, entre ellas, una espiral centrifugada, en la cual, deberá alcanzar una tasa de caída razonable, en función de la altura (se darán las instrucciones oportunas) y la salida de esta maniobra debe ejecutarse totalmente controlada (sin grandes abatidas, plegadas, etc.). El aterrizaje debe de hacerse de pie y dentro del área que se indicará.

**OBSERVACIONES:** El contenido del examen teórico, está sacado casi en su totalidad, del libro Parapente Iniciación de Mario Arqué. El primer bloque de 30 preguntas, que es el único que realizarán los pilotos en prácticas, es muy básico, los 2 siguientes bloques, son un poco más exigentes, pero todavía siguen siendo bastante básicos, de ahí que se exija un alto número de aciertos.

En el examen práctico de piloto de parapente y piloto biplaza, se deben realizar algunas maniobras que exigen una preparación técnica cualificada, para poder ejecutarlas sin riesgo, por lo cual, apelamos a la sensatez, tanto del piloto, como de la escuela o club que hace la solicitud, para que se abstenga de presentar pilotos que no cumplan este requisito.

En los exámenes prácticos, independientemente de la valoración que se hará, de la estrategia, técnica y ejecución de las maniobras, lo que más se valora es la **SEGURIDAD**, por lo cual, el piloto que no realice de forma satisfactoria alguna de las maniobras exigidas, se le indicarán los errores cometidos, para que los practique y corrija y se le dará una segunda oportunidad, en el plazo que los examinadores consideren conveniente. Pero si un piloto realiza alguna maniobra que ponga en riesgo su integridad física, se calificará directamente como no Apto y no podrá examinarse hasta que no se realice otra convocatoria.

Todos los pilotos deben traer un radio transmisor de 2 metros, con la frecuencia 143.975.

Los pilotos en prácticas deben traer un parapente de categoría igual o inferior a EN-B y LTF- 1/2, silla con protección dorsal y paracaídas de emergencia.

Los pilotos de parapente deben traer un parapente de categoría igual o inferior a EN-C y LTF- 2/3, silla con protección dorsal y paracaídas de emergencia

Los pilotos de parapente biplaza deben traer un parapente de categoría igual o inferior a EN-C y LTF- 2/3, silla con protección dorsal y paracaídas de emergencia y equipo biplaza completo homologado. También tienen que traer un pasajero con licencia federativa en vigor, o pueden volar con cualquiera de los pilotos que se presentan al examen en cualquiera de las modalidades.